

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 38

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los dos días del mes de septiembre del año dos mil once cuando son las nueve de la mañana con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado se reúnen los Señores Concejales y señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de julio del dos mil once. **Tercero.** Recepción del Capitán (B) Juan Fernando Vázquez Jefe del Cuerpo de Bomberos Guachapala, para dar a conocer los procedimientos y trámites necesarios para emisión de permisos de funcionamiento, permisos de construcción en el Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud al orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde quisiera incluir un punto más porque anoche han hecho llegar a los señores Concejales un oficio del señor Pedro Ayala. El señor Alcalde dice yo voy a pedir que pongamos como punto tres recibir al Presidente del Comité de Veeduría Ciudadana que le ha pedido, el desea hablar sobre el mismo tema. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice y que se de lectura del oficio del señor Pedro Ayala. El señor Alcalde mociona que el orden del día quede como **Primero.-** Constatación del Quórum. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de julio del dos mil once. **Tercero.-** Recibir al Presidente del Comité de Veeduría Ciudadana para conocer sobre un punto de la mina de Arañahuaco. **Cuarto.-** Recepción del Capitán (B) Juan Fernando Vázquez Jefe del Cuerpo de Bomberos Guachapala, para dar a conocer los procedimientos y trámites necesarios para emisión de permisos de funcionamiento, permisos de construcción en el Cantón Guachapala. **Quinto.-** Clausura de la sesión. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de julio del dos mil once. El señor Alcalde dice señores Concejales se les envió el acta no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y siete de julio del dos mil once. La señora Concejala Marina López y los señores Concejales Servio Ordoñez, Francisco Luzuriaga, y Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Recibir al Presidente del Comité de Veeduría Ciudadana para conocer sobre un punto de la mina de Arañahuaco. El señor Alcalde expresa una cordial bienvenida al señor Jorge Riera y, manifiesta a los señores Concejales que hoy en la mañana se acercó el señor Presidente del Comité de Veeduría Ciudadana solicitando ser recibido en la sesión de Concejo, ya que el señor Pedro Ayala y el señor Vicente Coronel han entregado un oficio en la cual yo desconocía, verbalmente le ha manifestado al señor Presidente de Veeduría Ciudadana el señor Pedro Ayala que yo no le he dado oídos, hasta hoy en la mañana no he sabido de la incomodidad del señor Pedro Ayala y que el señor Vicealcalde tampoco le ha escuchado, no se si con el señor Paulo Cantos conversó y jamás se ha acercado el señor a decirme que tienen ese problema, en ningún momento me ha manifestado que tienen ese malestar y yo me entero hoy en la mañana que se acercó el señor Presidente del Comité de Veeduría Ciudadana, manifestando al señor Presidente que vamos hacer una reseña de cómo fue otorgado el uso de suelo que es nuestra competencia dentro de la Constitución y la Ley de la COOTAD, nos permite a nosotros durante años esta mina, la misma que fue explotada y fue usada para todos los proyectos tanto del Cantón como fuera de él desde que se construyó la primera etapa de la Central Hidroeléctrica Paute ya fue usada la mina de Arañahuaco y son intereses nacionales en las cuales nosotros no nos podemos negar porque todos ocupamos la luz eléctrica, ahora se presentó un oficio por parte de la Empresa Hidalgo, Hidalgo solicitando el otorgamiento del uso de suelo y presentó un oficio CELEC pidiendo que se le facilite el uso de suelo a la Empresa Hidalgo, Hidalgo para que pueda realizar la obra de pavimento rígido que se va a elaborar desde Sevilla de Oro hasta San Pablo, el Presidente en la última visita que tuvo hacia nuestros cantones se comprometió en que esa vía debería estar terminada ya que es el acceso a la central más grande del país y que nosotros estamos convencidos de eso, también que esa vía debería ser de primer orden ya que es el acceso a la central más grande del país y es parte de la vía interoceánica, a más que al ser una vía estatal el Cuerpo de Ingenieros del Ejército sacó todo el material para la vía Chicti Sevilla de Oro y el Ministerio de Trasportes y Obras Públicas puede hacer uso inmediato de las minas que ellos creyeren conveniente, eso le faculta la Constitución y la ley, nosotros lo que otorgamos es el uso de suelo hasta allí llega la función como Municipio, para otorgar este uso de suelo el Concejo inicialmente cuando se puso en el orden del día solicitó que el señor llegue a un acuerdo con la dueña de la mina, de la mina no es dueño la Municipalidad es dueña la señora Victoria Juca y herederos, a más de eso tenía que llegar a un acuerdo con la Señorita Susana Orosco que es dueña de otra plataforma en la cual van a ir a montar una planta trituradora y el señor Carlos Remache es el otro afectado de la explotación de la mina, el señor nos presentó la documentación en la cual llegan a un acuerdo con todos los actores, cuando ellos nos presentaron esa documentación nosotros volvimos a someter al Concejo y en forma unánime se le entrega el uso de suelo, porque se le entrega también el uso del suelo porque CELEC ha sido un aporte grande a nuestro desarrollo, CELEC nos entrega un Millón de dólares para Andacocha, CELEC nos entrega alrededor de Dos millones de dólares para la Ñuñurco Santa Rosa en la cual está la Comunidad de Don Julio - Juntas, CELEC nos dio algunos dineros para los estudios de los Planes Maestros para el alcantarillado del centro cantonal , nos está dando para los estudios de la regeneración de la segunda etapa del centro cantonal, nos ha dado computadoras para las Escuelas, nos está dando para la construcción de la otra etapa del Centro Geriátrico del Adulto Mayor, nos está dando el dinero para hacer los estudios de la vía, saneamiento ambiental y mirador turístico para el sector de Juntas-Don Julio, nos está dando dinero para el cementerio de Don Julio, nos está dando dinero para el parque de Juntas que vamos a ejecutar este año, nos va a dar dinero para la construcción de todo lo que es saneamiento ambiental de la zona de Guachapala, lo que es la descarga del Coliseo hacia Monjas, la planta de Tratamiento del sector de Gullancay, Planta de Tratamiento del sector de Monjas en terrenos del señor Ángel Loja, nos está dando dinero para colocar todo

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

el adoquín que está en la parte de tras del Municipio eso va a ser colocado en la vía Rumipungo, en la Ciudadela La Gruta, entonces CELEC ha sido quien nos está dando vida porque con el paupérrimo presupuesto que tenemos no nos alcanzaría para hacer obras, nosotros en correspondencia y a más que si nosotros no le entregáramos el uso de suelo el Ministerio de Transportes y Obras Públicas puede hacer uso inmediato de la vía, porque es una vía de interés nacional, no hemos dado el uso de suelo para una persona en particular que viene hacer lucro, hemos otorgado el uso de suelo para la explotación de esta mina exclusivamente para la construcción de la vía Sevilla de Oro, San Pablo, lo que si me preocupa que verbalmente ha dicho el señor Pedro Ayala primero que ha hablado conmigo y no es así, jamás me ha dicho nada ni siquiera se ha acercado ha hablar conmigo, segundo que los Señores Concejales le han dicho a él que le apoyan tampoco yo creo eso, aquí dimos todos el uso de suelo, me parece que nadie negamos y se me hace extraño que algunos señores Concejales supuestamente le estén apoyando a él para que él demande, yo espero que sea falsedad del señor Ayala, y procede a dar lectura el oficio de CELEC, enviado al señor Alcalde de Guachapala como es de su conocimiento está por iniciarse el mantenimiento y reconstrucción de la vía Guarumales Méndez específicamente en el tramo Sevilla de Oro San Pablo, por lo que solicito se sirva interponer sus buenos oficios a fin de autorizar el uso de suelo, de modo que el contratista de la obra tenga acceso a la Mina Arañahuaico ubicada en el Cantón Guachapala, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y al Concejo Cantonal de Guachapala mis sentimientos de consideración y estima atentamente, Juan Leonardo Espinoza Gerente de la Unidad de Negocios Hidropaute, Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC. El señor Alcalde dice el señor Ayala, de acuerdo al oficio dice que existe humo y el día de ayer nos acercamos con el Ingeniero Villa para ver que nos carguen material en la mina porque otra de las ventajas que queríamos tener es que para nosotros es imposible explotar esa mina con la maquinaria que tenemos y necesitamos el material para poder dar servicio a nuestras comunidades en nuestras vías, vamos hacer apertura de nuevas vías, necesitamos material para esas vías y no tenemos como explotar, nosotros llegamos a un acuerdo con la empresa primero que nos depositen de acuerdo a un informe del Director de Obras Públicas, ellos nos van a depositar treinta centavos por cada metro cúbico de un material que no es nuestro, esa es la forma de al menos recuperar un poco de dinero de lo que nunca se recuperaba antes, del Cuerpo de Ingenieros jamás dejaron un centavo por la explotación de esa mina, lo que ellos hicieron las calles del centro cantonal eso les pagó el estado no nos hicieron gratis absolutamente nada en este Cantón y sacaron miles de metros cúbicos a cambio de nada, al menos hoy nosotros estamos sacando un porcentaje para el Municipio que nos diera pagando la Empresa de acuerdo a como vaya explotando, depositando directamente al Municipio para que el pueda explotar, a más de eso nos está dando minando material pero tiene un costo obviamente vamos a calcular ese costo, hacer el traspaso entre los treinta centavos que nos van a cancelar por metro cúbico de un material que no es nuestro, porque la mina no es nuestra, nosotros estamos cobrando un impuesto por el uso de suelo, la mina no es del Municipio lo que nosotros si tenemos la competencia es en el uso de suelo que es diferente, la mina que está continua que están explotando si es nuestra porque el Municipio adquirió, se compró y eso ellos no están tocando a más que cuando dejen de explotar quedará un gran banco de material y el compromiso es que ese banco pase a ser del Municipio, por todo lado el Municipio sale beneficiado por primera vez de una explotación de la mina de Arañahuaico, el señor Pedro Ayala tiene un problema, el tiene inconvenientes con la señorita Susana Orosco y se está tornándose un problema social la señorita está muy de acuerdo con dejar la mina, incluso con la misma Empresa Hidalgo, Hidalgo queremos rectificar porque la señora Victoria Juca, ya quiere dar acceso para que abramos la vía allí yo creo que ese resentimiento del señor Ayala es el que le está llevando a dejar este oficio porque el no vive a doscientos metros de la mina, la que vive más cercana a esto es la señorita Susana Orosco, y no es la primera vez que se está explotando la mina, la mina ha sido explotada cuantas veces y me extraña que el señor me diga que está siendo afectado por el humo, nosotros nos acercamos con el Ingeniero Villa para cargar material para Andacocha en la cual están dos máquinas nuevas explotando, entonces de que humo podemos hablar, de todas formas vamos a pedirle a la Empresa, ya que ellos quedaron en el compromiso de que ambientalmente tienen que manejar la mina y si algún daño ambiental hay, tiene que reponer la Empresa Hidalgo, Hidalgo, nuestra competencia como Municipio es darles el uso de suelo, si nosotros le negamos el uso de suelo ellos irán por la vía en que el Ministerio de Transportes y Obras Públicas tome posesión de la mina y allí nosotros no percibiremos absolutamente nada, lo que sucedió con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y solo nos quedaremos a observar, nosotros no podemos negar la vía que es parte de la vía interoceánica, una vía de acceso a la Central Hidroeléctrica más grande del país y no podemos negar el uso de suelo, si negamos como llegamos al estado a decirles sígnanos apoyando, como llegamos a CELEC a decir sígnanos apoyando, yo quisiera escucharle antes de la intervención del señor Presidente estuvo encargado la Alcaldía si tal vez el señor Vicealcalde conoció del tema, lo que respecta a mi yo me reincorpore el día miércoles y jamás el señor se ha acercado a mi a decirme nada, no hemos hablado del asunto hasta hoy en la mañana y ni siquiera anoche que ha entregado ese oficio, a mi no fue entregado ni comentado, nadie de ustedes me dijo nada. Interviene el señor Paulo Cantos, Vicealcalde del Cantón y dice señor Alcalde, señores Concejales a mi jamás se ha acercado personalmente el señor Pedro Ayala, ha hablar de este tema, me parece que ha dejado el veinte y nueve de julio y yo el treinta estuve en Cuenca en la mañana en una reunión con el Jefe Político sobre el tema de Andacocha, en la tarde estuvimos haciendo los Banner yo ya dejé de ser el Alcalde Encargado el día treinta pero tampoco sabía nada del oficio, anoche cuando se acercó a la señora Concejala Marina López, y dejó el oficio me preguntaron si yo conocía les dije que no y no se ha acercado personalmente a decir nada del tema eso quería aclarar. Interviene el señor Jorge Riera y dice señor Alcalde, señores Concejales para mi hay mucha duda en cuanto a muchas cosas yo les doy toda la razón, en cuanto a CELEC yo se que está apoyando a Guachapala y bienvenido sea, pero en cuanto a lo que el pide de acuerdo al oficio que si conozco o desconozco en realidad yo no he conocido como está la documentación, eso es lo que pide que se conozca y pienso que tiene que haber estudios de impacto ambiental, eso es normal en cualesquiera de las minas y las minas realmente son del Estado y el Estado en este caso está haciendo una obra de vital importancia y es sumamente necesario para el país eso está muy bien no se puede negar pero según como me dan a entender verbalmente que dice que no son todos los Concejales que firmaron y quien es el que no firma. El señor Alcalde manifiesta que el señor está alegando que los Concejales no han firmado y que nosotros estamos dando prácticamente ilegal la mina. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde no se firmó, se aprobó y yo no aprobé era la única. El señor Jorge Riera, dice yo más bien en ese caso señor Alcalde si hay incoherencias que tal vez sea por el tramo de vía que falta para unir a lo mejor sea un pretexto, yo lo primero que pediría es que nos haga llegar señor Alcalde unas copias de la documentación y luego si están en la capacidad de dar denle, porque el dice no le

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

dan apertura ni el Alcalde Titular ni el señor Alcalde Encargado y supo manifestar que hay otros Concejales que le apoyan. El señor Alcalde dice que desconocía del oficio que le han dejado y va a contestar administrativamente al oficio indicándole el porque se le entregó el uso de suelo y solo una persona que no quiera a Guachapala puede pensar diferente y que tengamos inconvenientes con CELEC, nosotros si no tuviéramos a CELEC lamentablemente estuviéramos solo esperando que venga el sueldo para cobrar. El señor Jorge Riera manifiesta que el señor Ayala ha dicho si no le dan paso el va a comenzar a hablar sobre esto, pero en todo caso solicita que le hagan llegar la documentación, señor Alcalde, esa ha sido mi inquietud. El señor Alcalde expresa al señor Jorge Riera que nosotros tampoco podemos olvidarnos de el bienestar de los ciudadanos si el se siente afectado nosotros tenemos que acoger el llamado de él en este caso, yo voy a pedirle que el señor se acerque y podemos explicarle personalmente como fue entregado el uso de suelo y porque fue entregado el uso de suelo y podemos hacer una visita con los técnicos de la Municipalidad a la zona y ver en que sentido está siendo afectado y luego conversaremos dándole una respuesta administrativa al oficio que el ha dejado, esa es nuestra obligación, nosotros supongamos que hoy decidimos levantar el uso de suelo, no le damos el uso de suelo a la Empresa pero ellos tranquilamente tienen para seguir explotando porque el Ministerio de Transporte y Obras Públicas declara la intervención de la mina que la ley si le permite al ser una vía estatal, si le permite la ley hacer la intervención en cualquiera de las minas incluso la vez anterior hicieron la intervención en la mina privada que era del señor Guillén, porque la ley les permite, cuando es una vía o una obra de interés nacional el estado puede acceder a cualquiera de las canteras o minas para hacer uso de las mismas, entonces eso es lo que yo me comprometo como Alcalde, señor Presidente a invitarle al señor que venga y también decirle que no tiene que tomar el nombre cuando no debe, no está bien que tome el nombre del Alcalde y de los Concejales y si desea ir a la prensa que vaya no hay ningún inconveniente aquí somos gente honesta y decimos las cosas con claridad y no tendremos porque ocultar, eso es señor Presidente. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde señores Concejales debido al punto de la mina justamente hoy a las seis de la mañana recibí la llamada del señor Pedro Ayala en decir que ha dejado el oficio el día veinte y nueve de agosto, el le supo decir que en ningún momento he recibido ahora cuando llegué al Municipio me fui a dialogar con el Abogado preocupado porque me dice que no dan paso yo no sabía y hablé con el Doctor y me indica el oficio, aparte de eso mi preocupación también fue el uso de suelo es competencia exclusiva y la Constitución en el Artículo doscientos sesenta y cuatro numeral doce dice muy claro y el uso del suelo damos nosotros y la Empresa Hidalgo, Hidalgo, verá los estudios de impacto ambiental, el Ingeniero de Obras Públicas nos supo decir que tiene un pequeño informe, nosotros como Concejales no tenemos nada que ver en los informes técnicos, eso le supe decir al señor Pedro Ayala y nuestro deber es dar el uso de suelo y la competencia nuestra es eso, nosotros en ningún momento podemos decir está bien o está mal aquí administrativamente y el jefe de Obras Públicas el tiene que darnos el informe, ahora no sabemos si hay los estudios de impacto ambiental señor Alcalde realmente el Ministerio de Obras Públicas claro que puede hacer uso de la mina pero sin dar nosotros el uso de suelo no se puede porque es un proceso que se debe seguir por parte del Gobierno Autónomo que es Guachapala y se tiene que ver que la Comisaría Municipal vea si están siguiendo todos los procesos, señor Jorge Riera dejo en claro que yo recibí la llamada pero no sabía del oficio por eso me acerqué a donde el Doctor para que me indicara como es el proceso porque yo estaba confundido y creí que era la mina de Arañahuico de la Municipalidad, porque en el dos mil cuatro cuando estaba encargado de la Alcaldía se dio concesión a cuatro minas incluso la de Arañahuico seis hectáreas eso si quisiera que quede claro señor Alcalde el informe que nos da el Ingeniero Patiño, que no se toque la mina un metro porque eso es institucional y esa era mi preocupación que yo dije voy hacer llegar un oficio que nos den límites, el área de Arañahuico, entonces queda claro señor Jorge Riera el uso de suelo damos nosotros. El señor Alcalde da a conocer al señor Concejal Francisco Luzuriaga, que nosotros en la primera sesión dijimos claro que esa no es nuestra propiedad, que es propiedad privada y también manifestamos allí que si van a montar una trituradora, ellos están alquilando el espacio a la señora Susana Orosco. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, manifiesta que en el informe que da el Ingeniero Patiño, dice que no es trituradora. El señor Alcalde dice allí se dijo clarito por eso que ellos están arrendando el terreno y ustedes dijeron que tiene que tener el arrendamiento, otra cosa que tanto se extrañan de la trituradora, si estuvo por años aquí en el Estadio y yo que recuerdo no han muerto nadie y obviamente con esto no significa que al señor no tenemos que darle un respaldo, tenemos que respaldarle porque somos Guachapaleños está correcto pero no hay que tergiversar las cosas ni tampoco decir lo que no es, aquí se dijo en la sesión que ellos tienen que llegar a un acuerdo con la señora Victoria Juca porque es dueña de la mina y tienen que llegar a un acuerdo con la señorita Susana Orosco porque ellos quieren la plataforma porque más que triturar ellos van a procesar llevarán materiales de otro lado y procesan allí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, procede a dar lectura la parte pertinente lo que manifiesta el Ingeniero Patiño en el acta. El señor Alcalde dice en mi intervención yo si manifiesto porque ellos quieren poner allí y en el convenio también está, pero señores Concejales la empresa tiene la obligación de tener manejos ambientales y para explotar una mina ellos en el contrato que llevan con la empresa contratante el manejo ambiental no es solamente donde va a intervenir como vía es en canteras en todo lo que son escombreras, aquí hasta ahora nosotros estamos pidiendo el manejo del cierre ambiental de la escombrera que hicieron en el Corazón de Jesús, la ultima vez que vinieron los máximos dirigentes de los Militares, estuvo el Subsecretario de Obras Públicas nosotros pedimos el cierre ambiental de la escombrera del Corazón de Jesús, está bien el señor Pedro Ayala a lo mejor tiene toda la razón si está afectado a mí me extraña Doctor Tapia que no nos den un oficio tan importante y esté reposando en su oficina hasta ahora, el señor le ha dicho que no le doy oídos y jamás ha llegado ese oficio a mis manos desconocía yo de ese oficio, el Vicealcalde también dice que desconocía de ese oficio, nosotros tenemos que contestarle al señor Ayala administrativamente como debe ser y le voy hacer una invitación que venga acá para poder conversar y explicarle porque fue otorgado el uso de suelo y solo una persona que no quiera a Guachapala puede pensar que nos disgustemos con CELEC. Interviene el Doctor Héctor Tapia y dice señor Alcalde, señores Concejales el señor Ayala ingresa un oficio a Secretaría con fecha veinte y nueve de agosto inmediatamente se tomó toda la precaución y se envió con el carácter de urgente al UGA Municipal y a Obras Públicas para que hagan una inspección y que hagan el informe porque señor Alcalde con todos los elementos de juicio hay que contestar a la persona, al usuario o al ciudadano en eso está el asunto yo conversé con el señor de la UGA que se tiene que tramitar urgente y de la documentación se está haciendo un análisis. El señor Alcalde pide de favor al Doctor Héctor Tapia que los oficios se tiene que conocer así sea de dar un trámite a través de lo departamentos pero se debe hacer conocer verbalmente porque hay temas que involucra al Concejo. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos, y dice Doctor antes de pasar a los

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

departamentos si se debe hacer conocer a nosotros porque dicen que nosotros supuestamente conocemos, anoche han hecho la entrega del oficio a los señores Concejales el oficio ha dejado el veinte y nueve tenemos que dar una respuesta y está muy mal que no se informe, primero debe saber el Alcalde. El señor Alcalde dice Doctor si se debe comunicar para que los señores Concejales también se defiendan, el señor Ayala le ha llamado hoy en la mañana al señor Concejal Francisco Luzuriaga y también él desconoce. El señor Alcalde solicita al Doctor Héctor Tapia que se rectifique para que otra vez no vuelva a pasar. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, señores Concejales, el señor Pedro Ayala anoche me encontró y me entregó el oficio un poco molesto y decía que el desea el documento de impacto ambiental decía ustedes para dar el permiso de uso de suelo leyeron en sesión y qué clase de Concejales son los que vienen aprueban y manifestaba que el va a seguir los trámites legales y lo de impacto ambiental que nosotros debemos tener y que él no podía ser afectado que se estaba muriendo las aves y él decía que quiere todos los documentos ya que no da oídos el señor Alcalde, ni el señor Alcalde Encargado y que va a seguir los trámites legales preocupada de eso le pedí hoy a usted señor Alcalde que se incluya este punto en el orden del día. El señor Alcalde expresa a la señora Concejala Claudina Gualpa, que primero debe hacerse respetar como va a decir qué clase de Concejales, el señor no puede venir a tratar como el desee. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde el momento que estábamos en la reunión fue hasta una falta de respeto que el señor se acerque y entregue el oficio y dice ustedes ya deben conocer porque yo tampoco he tenido conocimiento. El señor Alcalde dice, señora Concejala Claudina Gualpa nosotros no podemos pedir impactos ambientales porque no es nuestra competencia, quien debe pedir es el Ministerio del Ambiente. El señor Concejal Esteban Toledo dice señor Alcalde en mi intervención le pregunté al Ingeniero Patiño si existe los estudios de impactos ambientales y el manifestó que ellos deben tener los estudios de impacto ambiental como manda la ley y señor Alcalde la documentación que le compete al Municipio se debe tener y supongo que también lo que le compete a la Empresa Hidalgo, Hidalgo también deben tener y el señor Ayala como ciudadano está en derecho de acudir a la prensa o a donde el crea conveniente, nosotros como Institución vamos a dar nuestro justificativo El Doctor Héctor Tapia, dice señor Alcalde, señores Concejales el usuario tiene que hacer el oficio y tiene que pedir la contestación a la administración, y le estamos dando el trámite respectivo de manera urgente señor Alcalde, señores Concejales. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde nosotros también tenemos el deber de proteger al señor pero llegando a una conversación porque también en el oficio pide que se trasladen los señores Concejales para que vean el grado de contaminación que hay. El señor Alcalde dice eso ya es decisión de ustedes podemos irnos. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde nosotros como Municipio tenemos que otorgar el uso de suelo en primera instancia llegó al Seno del Concejo para aprobar el uso de suelo en el cual nosotros pedimos que se suspenda y que en segunda instancia lleguen con los informes correspondientes y con el acuerdo de las partes por eso que en segunda instancia el Ingeniero Patiño presento el informe en la cual dijo que había un pequeño informe de impacto ambiental de acuerdo a lo que a él le competía presentarnos a nosotros y el acuerdo de las partes porque nosotros no podemos intervenir en lo que es negociación como hicieron sino mediante las partes que nos presenten a nosotros y de allí llegarán a un acuerdo entre la empresa y el propietario para poder otorgar el uso de suelo. El señor Alcalde dice compañeros nuestra competencia es otorgar el uso de suelo hasta allí llega nuestra función. El Ingeniero Gerardo Villa conjuntamente con el Ingeniero Galo Vélez ingresan a la sesión y el señor Alcalde les hace conocer sobre el oficio presentado por el señor Pedro Ayala, nosotros no conocíamos del tema pero el Doctor dice que les ha enviado urgente a ustedes una resolución en la cual puedan hacer una inspección en la vía, no sé si ustedes conocen previamente el oficio del señor Ayala, habla de tema de deslaves y yo creo que esa mina ha pasado años allí y a lo mejor ustedes como técnicos nos puedan dar información. Interviene el Ingeniero Gerardo Villa, y manifiesta al señor Alcalde y señores Concejales que le pasaron el oficio el treinta y uno, pero realmente nosotros conocemos donde viven los señores derrumbes no va haber, nos hablan de humo, yo más bien diría el polvo que era en la parte superficial este momento ya no hay porque según cómo va profundizándose hay menos polvo, una sugerencia sería hablar con el dueño a que se siembre plantas de pino en la parte de arriba para evitar este tipo de cosas. El señor Alcalde dice señores Concejales yo me fui a la mina con el Ingeniero a pedirles que de favor nos den cargando material para llevar a Andacocho, allí vimos que está trabajando la señora dueña del terreno en la parte alta porque ellos tienen la obligación de reforestar, la venta de la mina hacia la Empresa Hidalgo, Hidalgo, tiene una clausula también que la señora Victoria Juca tiene la obligación de reforestar, ahora ese polvo que está generando es porque está alta la mina y cada vez que va bajando y a más también que están explotando ya no hay una gran longitud de que baje el material y produzca polvo, para mi señores Concejales el malestar que tiene el señor Pedro Ayala, es porque no tiene acceso a su propiedad y es entendible porque hay alrededor de quince usuarios en la parte alta de la mina, nosotros vamos a seguir intentando un acuerdo voy a llamarle al señor Pedro Ayala a la Municipalidad para dialogar con él y la Empresa también nos ofreció hacer la apertura de la vía, señores Concejales un pedido que les quiero hacer es muy importante que las personas sepan respetar, no pueden venir ni tomar el nombre de ustedes en ese sentido yo siempre estaré respaldando el respeto hacia este Concejo, podemos equivocarnos pero eso no da derecho a que otra persona venga a tildarles a ustedes eso le voy a poner en claro al señor Ayala que tampoco tiene que tomar el nombre de los señores Concejales. Interviene el señor Jorge Riera y expresa un agradecimiento al señor Alcalde, señores Concejales esperando que se le haga llegar esos documentos y la cuestión de impacto ambiental la empresa es responsable de todo lo que es impactos ambientales espero señor Alcalde que nos hagan llegar los documentos y expresa un agradecimiento por el espacio brindado. **Tercero.** Recepción del Capitán (B) Juan Fernando Vázquez Jefe del Cuerpo de Bomberos Guachapala, para dar a conocer los procedimientos y trámites necesarios para emisión de permisos de funcionamiento, permisos de construcción en el Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice señores Concejales hay un oficio en el cual el Capitán Juan Fernando Vázquez, nos hace llegar el mismo que se da lectura y procede a solicitar se le conceda un espacio en la sesión de Concejo del día viernes dos de septiembre para dar a conocer los procedimientos y trámites necesarios para la emisión de los permisos de funcionamiento y permisos de construcción y de esta manera brindarles una explicación amplia como lo había solicitado. El señor Alcalde dice señores Concejales nosotros estamos acostumbrados a una forma no muy ordenada de llevar las cosas, hoy en día incluso la ley nos obliga a nosotros a ser eficientes en los cobros de muchas cosas y quizás una de las formas es llegar a que la gente se vea responsable en sus pagos solicitados para algún tipo de funcionamiento, nosotros aquí vamos a respetar y vamos a escucharle al Capitán, yo desconozco algunas cosas que se ha tratado en el tiempo de la licencia que estaba y más bien quisiera escucharle al Capitán. Pide la palabra el señor Paulo

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Cantos Vicealcalde del Cantón y dice señor Alcalde yo quisiera hablar algo del tema me parece que en la sesión anterior el Capitán nos pedía que para cada trámite que hagan en el Municipio para permisos de construcción, patentes, previamente saquen el permiso en el Cuerpo de Bomberos, se conversó habían algunas inquietudes de los compañeros Concejales, unos decían que eso es administrativo, que lo debía tomar solo el Alcalde, se habló con el Ingeniero Estrella y él dijo que ninguna ley a nosotros como Municipio nos pide que para cobrar el avalúo o dar una patente hay que sacar el permiso del Cuerpo de Bomberos pero hay otra ley de incendios que ellos tienen que para sacar un permiso en el Municipio tienen que ir al Cuerpo de Bomberos y por eso suspendimos el punto de orden para que vengan y nos expliquen del tema. El señor Alcalde dice compañeros Concejales en vista que no está presente el Capitán se va a pasar al siguiente punto. **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. Expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diez de la mañana con treinta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcigo . Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L
SECRETARIA